

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3984
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Luis Alberto Sánchez Fernández, Ministro de Hidrocarburos**, mediante nota MH- 03381 DESP 0711, de 17 de julio de 2019, presentada en la misma fecha, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 17 al 19 de julio de 2019, a las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires de la República Argentina, a objeto de acompañar al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia a la 54 Cumbre de Presidentes del Mercosur, asimismo, participar en las reuniones con Pampa Argentina, Pluspetrol y con YPF Argentina, por lo cual, solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designese **MINISTRO INTERINO DE HIDROCARBUROS**, al ciudadano Tito Rolando Montaña Rivera, Ministro de Deportes, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.